

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL  
CONOCIMIENTO INICIAL

CIVISOL  
EX LIBRIS

Fecha de Recepción: 24/JUL/2014  
Hora: 10:18:00  
Departamento: VALLE DEL CAUCA  
Municipio: CALI

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 760016000193201426576  
Departamento: 76 - VALLE DEL CAUCA  
Municipio: 001 - CALI  
Entidad Receptora: 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
Unidad Receptora: 00193 - UR (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - CALI  
Año: 2014  
Consecutivo: 26576

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA  
Delito Referente: 526 - FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL ART. 454 C.P.  
Modo de operación del delito:  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: JOSE  
Segundo Nombre: VISMAR  
Primer Apellido: MATURANA  
Segundo Apellido: LOZANO  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 94402394  
De: CALI  
Género: MASCULINO  
Fecha de Nacimiento: 15/OCT/1971  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
Departamento: VALLE DEL CAUCA  
Municipio: BUENAVENTURA  
Estado Civil: UNION LIBRE  
Nivel Educativo: SECUNDARIA  
Teléfono residencia: 3104901949

DATOS DE LA VICTIMA  
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: JOSE  
Segundo Nombre: VISMAR  
Primer Apellido: MATURANA  
Segundo Apellido: LOZANO  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 94402394  
De: CALI  
Género: MASCULINO  
Fecha de Nacimiento: 15/OCT/1971  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA

Municipio:  
Estado Civil:  
Nivel Educativo:  
Teléfono residencia:  
Occiso:

UNION\_LIBRE  
UNION\_LIBRE  
3104901949  
NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

CIVISOL  
EX LIBRIS

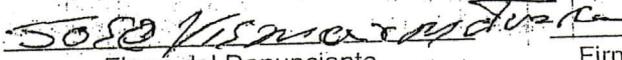
DATOS SOBRE LOS HECHOS

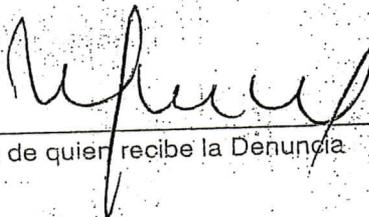
Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 10 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

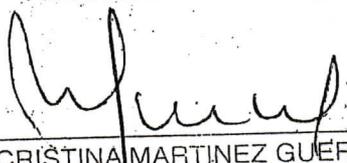
Fecha de comisión de los hechos : 01/SEP/2009  
Hora: 08:00:00  
Para delitos de acción continuada:  
Fecha inicial de comisión: 01/SEP/2009  
Hora: 08:00:00  
Lugar de comisión de los hechos :  
Municipio: 1 - CALI  
Departamento: 76 - VALLE DEL CAUCA  
Dirección: 76001 ALCALDIA DE LA CIUDAD  
Uso de armas ? NO  
Uso de sustancias tóxicas: NO

Relato de los hechos:

EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 091 DE 2009 LE ESTA DICIENDO AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE CALI, QUE NOS DIERA LAS HERRAMIENTAS PARA SER EMPRESARIOS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE RECICLAJE Y DEL ASEO DE CALI, QUE A TRAVES DE DICHA SENTENCIA YA SE HAN GASTADO CATORCE MIL MILLONES DE PESOS Y AÚN NO HAY SOLUCIONES PARA LOS RECICLADORES DE CALI, TAMBIEN LA SUPERINTENDENCIA DE LIQUIDACIÓN ENSRVA, QUE TAMPOCO HAN CUMPLIDO CON LO PACTADO EN LO QUE HA DICHO LA SENTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO, QUE A TRAVES DE ESO LOS CONTRATOS SE LOS HAN DADO A LA FUNDACIÓN CARVAJAL, NOSOTROS EXIGIMOS QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 091 DE 2009. PREGUNTADO. INFORME SI DESDE EL 2009 NO SE HA CUMPLIDO CON DARLES LAS HERRAMIENTAS PARA SER EMPRESARIOS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE RECICLAJE Y ASEO DE LA CIUDAD DE CALI. CONTESTO. NO SE NOS HA DADO NADA, PARA ESTE CUMPLIMIENTO, NOS DIVIDIERON Y HAN FORMADO LA EMPRESA AIRES TRES RRR. PREGUNTADO. INFORME SI TIENE ALGO MAS QUE DECIR. CONTESTO. NO TENGO MAS QUE DECIR.

  
Firma del Denunciante

  
Firma de quien recibe la Denuncia

  
MARIA CRISTINA MARTINEZ GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de quien registra

usuario que imprime: MMARTINEZG1 - fecha impresión: 24/jul/2014 11:00:07

guardar cancelar